ANALISIS DE SECTOR

De acuerdo con lo señalado en el Numeral 7º del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015; el **INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE LOS PATIOS – IMRD DE LOS PATIOS –**, presenta el Análisis de Sector para la Contratación del **"SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, KITS ALIMENTICIOS E HIDRATACIÓN REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, FORMATIVAS E INSTITUCIONALES ORGANIZADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE LOS PATIOS – IMRD."**

1. INTRODUCCIÓN

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y obtener el mayor valor por el dinero público, por tanto, El Municipio de los Patios por medio del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte (IMRD) de acuerdo a lo contemplado por el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 (Deber de análisis de las Entidades Estatales), con la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02[1] y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, desarrolla el presente estudio del sector, toda vez que son indispensables en los diversos procesos de contratación, los cuales materializan los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la ley 80 de 1993.

Con base en lo anterior, el siguiente análisis del sector es una herramienta para la Entidad Estatal para una mayor comprensión del mercado del bien o servicio que se pretende adquirir, en donde se ofrece información pertinente, teniendo como base el objeto del contrato y las condiciones de idoneidad y experiencia que conllevan a contratar a una persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto del proceso de contratación.

Ahora bien, La Constitución Política de Colombia prevé en el Artículo 2 como fines del Estado: *"…servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación..."*

La Constitución Política de 1991, en su Artículo 311, define que: *"Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes".*

Que el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia establece que la función administrativa está al servicio del interés general y se desarrolla conforme a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. Estos principios, pilares del derecho administrativo, obligan a las autoridades públicas a coordinar sus actuaciones para garantizar el cumplimiento efectivo de los fines del Estado. En este contexto, las entidades públicas, como el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Los Patios – IMRD –, deben operar orientadas a salvaguardar el bienestar, la seguridad y los derechos fundamentales de los usuarios y funcionarios que interactúan en sus instalaciones, asegurando una prestación eficiente de los servicios institucionales y la protección de la vida e integridad de las personas.

[1] Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02 https://lc.cx/KJZNwP

ANALISIS DE SECTOR

El Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Los Patios – IMRD es un establecimiento público del orden municipal, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, cuya misión se orienta al fomento, promoción, coordinación y desarrollo de programas, proyectos, actividades y eventos deportivos, recreativos, formativos y de actividad física dirigidos a la población del municipio de Los Patios, en concordancia con la Constitución Política, la Ley 181 de 1995 y demás normas que regulan el Sistema Nacional del Deporte.

En desarrollo de esta misión institucional, el IMRD organiza de manera permanente festivales deportivos, encuentros recreativos, jornadas de actividad física, escuelas de formación deportiva, torneos, competencias, capacitaciones, eventos comunitarios y demás estrategias orientadas a fortalecer la participación ciudadana, promover estilos de vida saludables y garantizar el aprovechamiento adecuado del tiempo libre en los diferentes sectores del municipio.

Desde una perspectiva constitucional y social, el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre constituyen derechos de especial relevancia para la formación integral de las personas, la preservación de la salud, la integración comunitaria y el fortalecimiento del tejido social. Por ello, las actividades desarrolladas por el Instituto requieren condiciones logísticas adecuadas que permitan su correcta ejecución y favorezcan la participación efectiva de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.

En este contexto, el suministro de refrigerios, kits alimenticios e hidratación se configura como un apoyo logístico necesario para el desarrollo de las actividades deportivas, recreativas, formativas e institucionales organizadas por el IMRD, especialmente en jornadas de amplia participación comunitaria, permanencia prolongada o esfuerzo físico asociado a la práctica deportiva y recreativa. Estos elementos contribuyen a brindar condiciones mínimas de bienestar durante la ejecución de los eventos programados.

Es importante precisar que este suministro no corresponde a una modalidad de asistencia social ni a un programa alimentario permanente, sino a una medida complementaria de apoyo operativo orientada a garantizar el adecuado desarrollo de las actividades misionales del Instituto. Su ausencia podría afectar la participación de la comunidad, generar dificultades logísticas y limitar la atención básica de los asistentes durante eventos deportivos y recreativos de duración considerable.

La población beneficiaria de la presente contratación está conformada por los participantes de las actividades deportivas, recreativas, formativas e institucionales promovidas por el IMRD, incluyendo niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, deportistas en formación, asistentes a jornadas comunitarias y demás población vinculada a los programas ejecutados por la entidad. El suministro proyectado permitirá apoyar la permanencia, participación y adecuado desarrollo de dichas actividades durante el periodo de ejecución previsto.

Por lo tanto, se hace necesario contratar el **SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, KITS ALIMENTICIOS E HIDRATACIÓN REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, FORMATIVAS E INSTITUCIONALES ORGANIZADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE LOS PATIOS – IMRD**, de conformidad con las especificaciones técnicas definidas en los estudios previos y demás documentos del proceso contractual, mediante la modalidad de mínima cuantía, con fundamento en la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulan la contratación pública en Colombia.

ANALISIS DE SECTOR

1.1 ASPECTOS GENERALES

La presente sección realiza un abordaje macroeconómico del sector relacionado con el objeto de contratación, detalla las especificaciones técnicas del objeto o servicio,

Ahora bien, conforme al objeto contractual se procede a identificar el sector y la rama de actividad relacionada de acuerdo a dos tipos de clasificaciones; por un lado, con base al Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en el clasificador de bienes y servicios que dispone Colombia Compra Eficiente y por otro, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) revisada y adaptada para Colombia por el DANE (ver tabla 1 y 2).

Tabla 1.

Actividad económica (Código CIIU) relacionada con el objeto contractual

CODIGO CIIU		
DIVISIÓN	**GRUPO**	**CLASE**
SECCIÓN N ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO		
56 Actividades de servicios de comidas y bebidas.	562 Actividades de catering para eventos y otros servicios de comidas	5621 Catering para eventos

Fuente: Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C. Elaboración propia.

Tabla 2.

Bienes y servicios relacionados con el objeto contractual

CÓDIGO UNSPSC		
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**
90000000 Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	90100000 Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	90101600 Servicios de banquetes y catering
50000000 Alimentos, bebidas y tabaco	50200000 Bebidas	50202300 Bebidas no alcoholicas

Fuente: Clasificador de Bienes y Servicios – Colombia Compra Eficiente. Elaboración propia.

1.2 CONTEXTO ECONÓMICO

1.2.1. Comportamiento del sector

Para efectos de contextualizar el análisis económico asociado al presente proceso contractual, resulta pertinente examinar el comportamiento del Valor Agregado Bruto (VAB) y su tasa de crecimiento a nivel nacional durante el periodo 2016-I a 2026-I, como referente general de la dinámica productiva del país.

La Gráfica 1 evidencia que, entre 2016 y 2019, el VAB presentó una tendencia creciente y estable, acompañada de

ANALISIS DE SECTOR

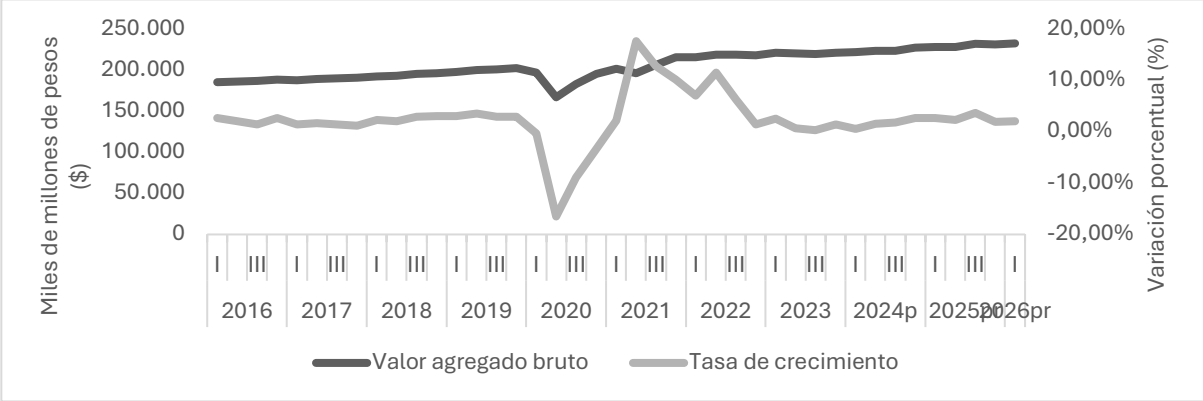
tasas de crecimiento positivas y moderadas. En 2020 se observa una contracción significativa, asociada al impacto económico generado por la pandemia del COVID-19, que afectó de manera general la actividad productiva nacional. Posteriormente, durante 2021 se registra una recuperación acelerada, explicada por la reapertura económica, la reactivación de los sectores productivos y el efecto estadístico derivado de la baja base de comparación del año anterior. A partir de 2022, aunque el VAB continúa aumentando, las tasas de crecimiento retornan a niveles más moderados, reflejando un proceso de normalización económica.

Durante 2023, 2024, 2025 y el primer trimestre de 2026, el VAB se mantiene en niveles superiores a los registrados antes de la pandemia, alcanzando los valores más altos de la serie (230.000). Sin embargo, la tasa de crecimiento evidencia un comportamiento más estable y moderado, lo cual sugiere una etapa de consolidación de la actividad económica nacional. En síntesis, el comportamiento observado refleja una economía que superó el choque de 2020 y mantiene una senda de crecimiento moderado, con niveles elevados de generación de valor agregado.

Este contexto permite identificar un entorno macroeconómico relativamente favorable para el desarrollo del sector y para la estructuración y ejecución del presente proceso contractual.

Grafica 1.

Evolución del Valor Agregado Bruto y su tasa de crecimiento a nivel Nacional 2016 I – 2026 I.



Fuente: elaboración propia. Cuentas nacionales – DANE.

La Gráfica 2 presenta la evolución del Valor Agregado Bruto —VAB— correspondiente al conjunto de actividades de comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida, a nivel nacional, durante el periodo comprendido entre 2016 I y 2026 I. Este grupo de actividades reúne sectores estrechamente relacionados con el consumo de los hogares, la movilidad de personas y mercancías, la actividad empresarial, el turismo y la prestación de servicios, por lo cual su comportamiento permite observar con claridad los principales ciclos de expansión, contracción y recuperación de la economía nacional.

Durante el periodo 2016–2019, el sector presentó una dinámica relativamente estable y progresiva. El VAB se mantuvo en niveles cercanos a los 34.000 y 38.000 miles de millones de pesos, con una tendencia moderada de crecimiento a lo largo de los trimestres. De igual manera, la tasa de variación porcentual se ubicó en rangos positivos y controlados,

ANALISIS DE SECTOR

lo que evidencia un desempeño sostenido de las actividades comerciales, de transporte, alojamiento y servicios de comida, en un contexto de relativa estabilidad económica y continuidad en la demanda interna.

El año 2020 constituye el punto de mayor afectación dentro de la serie analizada. Como consecuencia de las restricciones asociadas a la emergencia sanitaria por COVID-19, el cierre temporal de establecimientos comerciales, la reducción de la movilidad, la disminución del transporte de pasajeros y la contracción del turismo, el sector registró una caída significativa en su nivel de producción. En particular, se observa una disminución pronunciada del VAB durante los trimestres centrales de 2020, acompañada de una tasa de crecimiento negativa que alcanza niveles cercanos al -30%, reflejando la alta sensibilidad de estas actividades frente a choques que limitan la circulación de bienes, personas y servicios.

A partir de 2021 se evidencia un proceso de recuperación acelerada. El VAB retorna a niveles superiores a los registrados durante la crisis y alcanza valores cercanos o superiores a los 40.000 miles de millones de pesos. Paralelamente, la tasa de crecimiento presenta incrementos significativos, con variaciones positivas elevadas que responden al efecto rebote generado por la reapertura económica, la normalización gradual del comercio, la reactivación del transporte, el retorno de actividades turísticas y la recuperación de los servicios de alojamiento y alimentación.

Durante 2022, el sector mantiene niveles altos de VAB, aunque la tasa de crecimiento empieza a moderarse frente al repunte extraordinario observado en 2021. Este comportamiento indica una transición desde una fase de recuperación acelerada hacia una etapa de estabilización, en la cual el sector conserva una producción elevada, pero con ritmos de expansión más moderados. La actividad económica comienza a normalizarse y las variaciones dejan de estar explicadas principalmente por el efecto estadístico de comparación con el año de crisis.

En 2023 se observa una desaceleración más marcada de la tasa de crecimiento, con variaciones cercanas a cero e incluso levemente negativas en algunos trimestres. Aunque el VAB se mantiene por encima de los niveles prepandemia, el menor dinamismo refleja un escenario de ajuste económico, posiblemente asociado a la reducción del ritmo de consumo de los hogares, el efecto de las presiones inflacionarias, el encarecimiento del crédito y una menor expansión de la demanda interna.

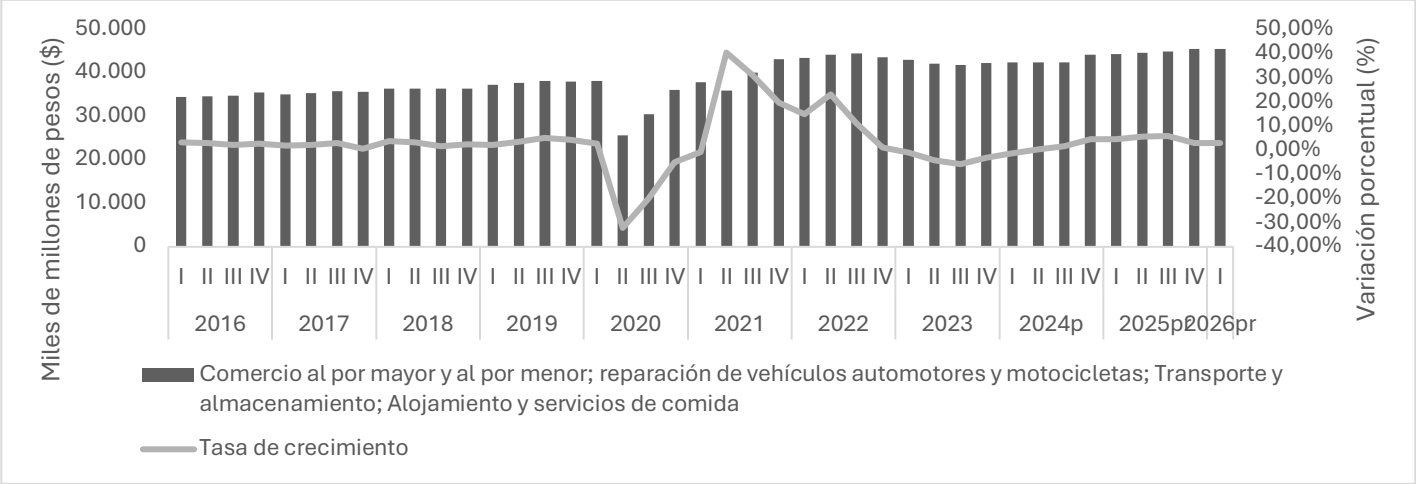
Para 2024, 2025 y el primer trimestre de 2026, la gráfica muestra una recuperación gradual y una estabilización del sector en niveles superiores a los observados antes de la pandemia. El VAB se ubica alrededor de los 42.000 a 46.000 miles de millones de pesos, mientras que la tasa de crecimiento retorna a valores positivos, aunque moderados. Este comportamiento sugiere que el sector ha superado el ciclo de contracción y posterior rebote, entrando en una fase de crecimiento más estable, con una dinámica compatible con una economía en proceso de consolidación.

En síntesis, la serie 2016 I – 2026 I evidencia que las actividades de comercio, reparación de vehículos, transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida son altamente sensibles a los ciclos económicos y a las restricciones de movilidad; sin embargo, también muestran una importante capacidad de recuperación. Actualmente, el sector se mantiene en niveles de VAB superiores a los registrados antes de la pandemia, con tasas de crecimiento positivas pero moderadas, lo que permite identificar un entorno sectorial relativamente favorable, estable y con capacidad operativa para atender procesos asociados a bienes, servicios, logística, transporte y actividades comerciales.

ANALISIS DE SECTOR

Grafica 2.

Evolución del VAB Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida a nivel nacional 2016 I – 2026 I.



Fuente: elaboración propia. Cuentas nacionales – DANE.

La Gráfica 3 muestra la distribución porcentual del VAB del grupo conformado por comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida, durante el periodo 2016 I – 2026 I. En términos generales, se observa una composición relativamente estable, con predominio del comercio y reparación de vehículos, actividad que concentra cerca de la mitad del VAB sectorial.

El transporte y almacenamiento mantiene una participación relevante dentro del agregado, reflejando su importancia en la movilidad de personas, mercancías y en el soporte logístico de la actividad económica. Por su parte, alojamiento y servicios de comida registra una participación menor, aunque constante, asociada principalmente a la dinámica del turismo, la gastronomía y los servicios presenciales.

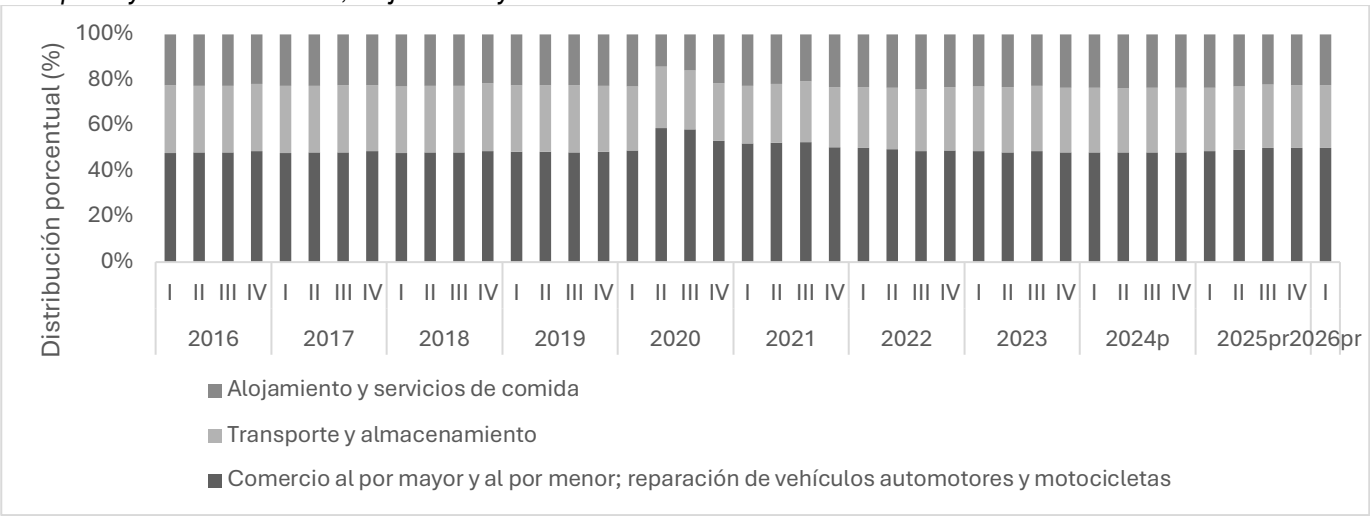
Durante 2020 se evidencian algunos cambios en la composición sectorial, explicados por los efectos de la pandemia, especialmente sobre las actividades más dependientes de la movilidad y la presencialidad. Sin embargo, a partir de 2021 la estructura tiende a normalizarse, retornando progresivamente a una distribución similar a la observada antes de la emergencia sanitaria.

En síntesis, la gráfica evidencia que el sector mantiene una estructura estable en el tiempo, liderada por el comercio, con una participación significativa del transporte y almacenamiento, y un aporte complementario de alojamiento y servicios de comida.

ANALISIS DE SECTOR

Grafica 3.

Distribución del VAB de Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida a nivel nacional 2016 I – 2026 I.



Fuente: elaboración propia. Cuentas nacionales – DANE.

En ese orden de ideas, la Gráfica 4 evidencia que la producción agregada de la división Alojamiento y servicios de comida presentó una tendencia de crecimiento moderada durante el periodo 2016-I – 2026-I. En términos del Valor Agregado Bruto (VAB), se observa un comportamiento relativamente estable entre 2016 y 2019, con valores cercanos a los 7.700–8.500 miles de millones de pesos. Sin embargo, durante 2020 se registra una fuerte contracción, alcanzando el nivel más bajo de toda la serie, como consecuencia de las restricciones derivadas de la pandemia de COVID-19, reflejándose también en una variación porcentual marcadamente negativa.

A partir de 2021 se evidencia un proceso de recuperación acelerada, con tasas de crecimiento positivas que alcanzan su punto máximo durante ese año, permitiendo que el VAB supere los niveles observados antes de la pandemia. En 2022 la actividad económica de la división alcanza valores cercanos a los 10.000 miles de millones de pesos, consolidando la recuperación del sector.

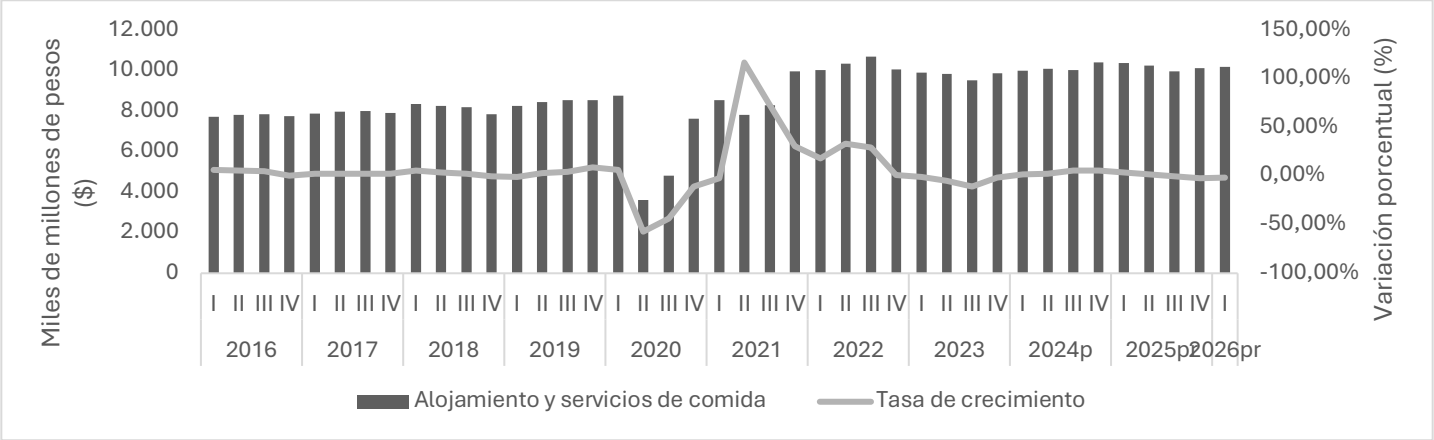
Por otra parte, durante 2023, 2024 y las proyecciones para 2025 y 2026, el comportamiento del VAB muestra una estabilización alrededor de los 9.700–10.000 miles de millones de pesos, mientras que la tasa de crecimiento presenta variaciones moderadas, cercanas a cero y ligeramente positivas. Este comportamiento sugiere que, tras el fuerte rebote experimentado en la etapa pospandemia, la división ha entrado en una fase de crecimiento más estable y sostenido, sin fluctuaciones significativas en los últimos años del periodo analizado.

En términos generales, la evolución de la serie permite concluir que, aunque el sector experimentó una contracción excepcional en 2020, la recuperación observada desde 2021 fue suficiente para superar los niveles prepandemia y mantener posteriormente una senda de estabilidad, lo que refleja una mayor consolidación de la actividad económica de Alojamiento y servicios de comida.

ANALISIS DE SECTOR

Grafica 4.

Evolución del VAB de la división Alojamiento y servicios de comida a nivel nacional 2016 I – 2026 I.



Fuente: elaboración propia. Cuentas nacionales – DANE.

1.2.2. Precios

La Gráfica 5 presenta la variación porcentual anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en Colombia para el período comprendido entre 2016 y 2025, con corte al mes de octubre, con base en información del DANE. Este indicador permite analizar el comportamiento de la inflación y su incidencia sobre los costos asociados a bienes y servicios, entre ellos los relacionados con el mercado inmobiliario y los contratos de arrendamiento. Entre los años 2016 y 2019, la inflación muestra una tendencia descendente y relativamente estable, pasando de 5,75% en 2016 a 3,80% en 2019. Este comportamiento refleja un entorno macroeconómico de control inflacionario, con variaciones moderadas en el nivel general de precios, lo que favoreció la estabilidad de los costos y una mayor previsibilidad en las obligaciones contractuales de largo plazo.

En 2020 se registra una caída significativa del IPC, alcanzando un nivel de 1,61%, asociado a la desaceleración económica derivada de la pandemia, la reducción del consumo y la disminución de la demanda agregada. Este escenario generó un contexto de baja presión inflacionaria, aunque acompañado de incertidumbre económica generalizada. A partir de 2021, la inflación retoma una senda ascendente, con una variación del 5,62%, reflejando el proceso de reactivación económica, el aumento de la demanda y los ajustes en los precios de bienes y servicios. Esta tendencia se intensifica en 2022, año en el cual el IPC alcanza su punto máximo del período analizado, con una variación anual de 13,12%, evidenciando presiones inflacionarias significativas asociadas a factores internos y externos, como el encarecimiento de insumos, disrupciones en cadenas de suministro y choques internacionales.

Durante 2023 se observa una desaceleración gradual de la inflación, con una variación anual de 9,28%, lo que indica el inicio de un proceso de ajuste y corrección de las presiones inflacionarias acumuladas. Esta tendencia descendente continúa en 2024, cuando el IPC se ubica en 5,20%, y se consolida en 2025 con un nivel cercano al 5,10%, mostrando una convergencia progresiva hacia rangos más consistentes con la estabilidad macroeconómica.

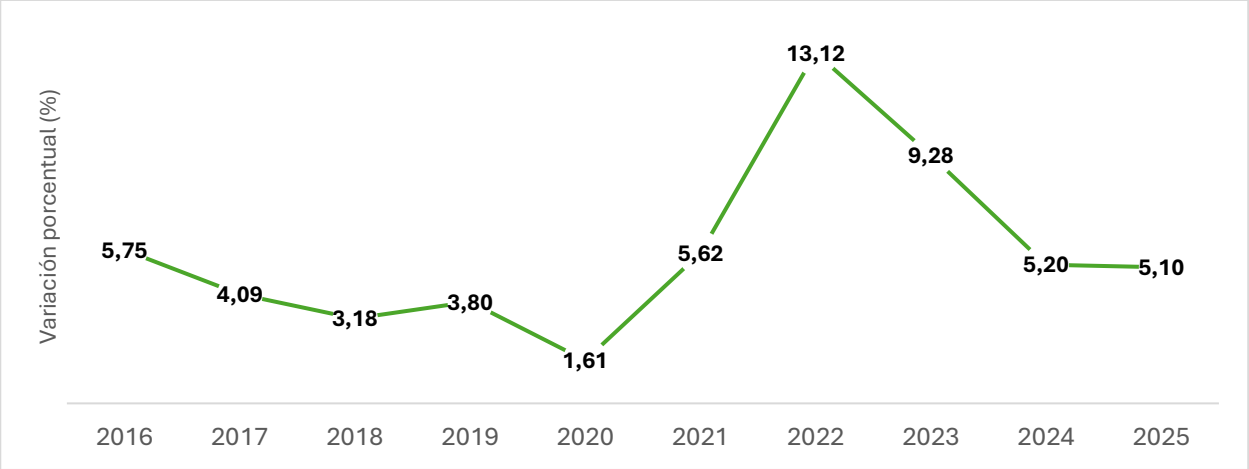
Desde la perspectiva del estudio del sector, la evolución del IPC evidencia que, si bien el período reciente estuvo

ANALISIS DE SECTOR

marcado por un choque inflacionario excepcional, el comportamiento más reciente muestra una normalización gradual del nivel de precios. Este contexto es relevante para la contratación de arrendamientos, en la medida en que el IPC suele utilizarse como referencia para la actualización de cánones, permitiendo estimar de forma razonable los ajustes futuros y reducir la incertidumbre financiera para la entidad contratante.

Grafica 5.

Variación porcentual anual IPC a corte de diciembre 2025.



Fuente: Elaboración propia - DANE

Para determinar el valor de referencia del proceso presente, se llevó a cabo un análisis de mercado mediante la consulta a empresas especializadas en el sector, con capacidad para satisfacer la necesidad actual. Como resultado de este ejercicio, se recopilarán las siguientes cotizaciones, las cuales servirán como insumo para la estimación del costo y la evaluación de la viabilidad económica del proceso:

Tabla 3.

Cotizaciones y presupuesto unitario techo establecido para el presente proceso.

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Prov 1	Prov 2	Prov 3	Valor promedio unitario IVA, estampillas y gravámenes adicionales	Valor total promedio IVA, estampillas y gravámenes adicionales
1	REFRIGERIO QUE CONSTE DE PASTEL DE POLLO, CARNE O MIXTO (200 GRS) EN EMPAQUE INDIVIDUAL Y ACOMPAÑADO DE BEBIDA REFRIGERADA EN PRESENTACIÓN TETRA PACK O PLÁSTICO DE 200 ML MARCA RECONOCIDA. ENTREGADO EN EL SITIO QUE SE REQUIERA	700	UNIDAD	7.000	7.105	7.210	7.105	4.973.500

ANALISIS DE SECTOR

2	REFRIGERIO QUE CONSTE DE CHURRO DE QUESO DE 200 GR, EMPAQUE INDIVIDUAL ACOMPAÑADA DE BEBIDA REFRIGERADA EN PRESENTACIÓN TETRA PACK O PLÁSTICO DE 200 ML MARCA RECONOCIDA	700	UNIDAD	6.800	6.902	7.004	6.902	4.831.400
3	BOLSA DE AGUA DE 300 ML	1000	UNIDAD	650	660	670	660	659.750
4	BOCADILLO DE GUAYABA DE 50 GR	1000	UNIDAD	800	812	824	812	812.000
5	CEREAL EN BOLSA DE 36 GR, LECHE ENTERA EN BOLSA DE 200 ML Y FRUTA FRESCA (BANANO); EMPACADO EN BOLSA TIPO ZIPLO CIERRE HERMÉTICO MEDIDAS 20 CMS ANCHO X 30 CMS ALTO, CON ADHESIVO PROPAL ADHESIVO DE SEGURIDAD MEDIA, IMPRESIÓN 12CM X 6.5CM SEGÚN DISEÑO	700	KIT	8.900	9.034	9.167	9.034	6.323.450
6	GALLETA SALADA X 26 GR, LECHE ACHOCOLATADA EN BOLSA DE 200 ML Y DURAZNO; EMPACADO EN BOLSA TIPO ZIPLO CIERRE HERMÉTICO MEDAS 20 CMS ANCHO X 30 CMS ALTO, CON ADHESIVO PROPAL ADHESIVO DE SEGURIDAD MEDIA, IMPRESIÓN 12CM X 6.5CM SEGÚN DISEÑO	700	KIT	9.000	9.135	9.270	9.135	6.394.500
7	GALLETA DE AVENA Y UVAS PASAS DE 30 GR, AVENA EN BOLSA DE 200 ML Y MANDARINA; EMPACADO EN BOLSA TIPO ZIPLO CIERRE HERMÉTICO MEDAS 20 CMS ANCHO X 30 CMS ALTO, CON ADHESIVO PROPAL ADHESIVO DE SEGURIDAD MEDIA, IMPRESIÓN 12CM X 6.5CM SEGÚN DISEÑO	700	KIT	9.000	9.135	9.270	9.135	6.394.500
Valor total promedio IVA, estampillas y gravámenes adicionales							**$42.782**	**$30.389.100**

Como se puede observar de la tabla anterior, El Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte orientó la fijación del valor del proceso de contratación, por medio del correspondiente estudio de mercado, el cual, se basó en la consulta de precios de servicios de catering. Esto se fundamentó en la recepción de cotizaciones que empresas, que normalmente proveen estos insumos y servicios, y que de manera potencial pueden satisfacer la necesidad contenida en la parte técnica de los estudios previos; siempre en conformidad con el objeto contractual de la respectiva compra pública, y con los lineamientos necesarios para la valoración objetiva del proceso, en aplicación de los principios

ANALISIS DE SECTOR

rectores de la Contratación Estatal.

En ese sentido, aplicando el procedimiento descrito se obtuvo como resultado que el valor estimado para la presente contratación corresponde a la suma de **TREINTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS M.C/TE** (**$ 30.389.100)** incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, gravámenes, retenciones y contribuciones necesarios para la ejecución del contrato.

A lo descrito, es pertinente aclarar que los Impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corren por cuenta del Contratista, la Alcaldía de Los Patios hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley.

DESCUENTO	COMPRAVENTA	SERVICIOS	SUMINISTROS	OBRA
Estampilla Pro – HUEM	2%	2%	2%	2%
Estampillas Municipales	7%	7%	7%	7%
Tasa Pro Deporte y Recreación	2.5%	2.5%	2.5%	2.5%
RETEICA	0.7%	0.7%	0.7%	0.7%
Estampilla Para la Justicia Familiar	2%	2%	2%	2%
Retención en la Fuente	*Según tabla de retención en la fuente de la vigencia*			1%
RETEIVA	15% Sobre el valor del IVA	15% Sobre el valor del IVA	15% Sobre el valor del IVA	15% Sobre el valor del IVA

1.3 DETALLES TÉCNICOS

1.3.1. Condiciones técnicas del objeto

LA ALCALDÍA DE LOS PATIOS POR MEDIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE, da a conocer las Especificaciones Técnicas requeridas dentro del objeto que se pretende contratar.

Tabla 5.

Especificaciones técnicas de la necesidad

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad
1	REFRIGERIO QUE CONSTE DE PASTEL DE POLLO, CARNE O MIXTO (200 GRS) EN EMPAQUE INDIVIDUAL Y ACOMPAÑADO DE BEBIDA REFRIGERADA EN PRESENTACIÓN TETRA PACK O PLÁSTICO DE 200 ML MARCA RECONOCIDA. ENTREGADO EN EL SITIO QUE SEREQUIERA	700	UNIDAD
2	REFRIGERIO QUE CONSTE DE CHURRO DE QUESO DE 200 GR, EMPAQUE INDIVIDUAL ACOMPAÑADA DE BEBIDA REFRIGERADA EN PRESENTACIÓN TETRA PACK O PLÁSTICO DE 200 ML MARCA RECONOCIDA	700	UNIDAD
3	BOLSA DE AGUA DE 300 ML	1000	UNIDAD
4	BOCADILLO DE GUAYABA DE 50 GR	1000	UNIDAD

ANALISIS DE SECTOR

5	CEREAL EN BOLSA DE 36 GR, LECHE ENTERA EN BOLSA DE 200 ML Y FRUTA FRESCA (BANANO); EMPACADO EN BOLSA TIPO ZIPLO CIERRE HERMÉTICO MEDIDAS 20 CMS ANCHO X 30 CMS ALTO, CON ADHESIVO PROPAL ADHESIVO DE SEGURIDAD MEDIA, IMPRESIÓN 12CM X 6.5CM SEGÚN DISEÑO	700	KIT
6	GALLETA SALADA X 26 GR, LECHE ACHOCOLATADA EN BOLSA DE 200 ML Y DURAZNO; EMPACADO EN BOLSA TIPO ZIPLO CIERRE HERMÉTICO MEDAS 20 CMS ANCHO X 30 CMS ALTO, CON ADHESIVO PROPAL ADHESIVO DE SEGURIDAD MEDIA, IMPRESIÓN 12CM X 6.5CM SEGÚN DISEÑO	700	KIT
7	GALLETA DE AVENA Y UVAS PASAS DE 30 GR, AVENA EN BOLSA DE 200 ML Y MANDARINA; EMPACADO EN BOLSA TIPO ZIPLO CIERRE HERMÉTICO MEDAS 20 CMS ANCHO X 30 CMS ALTO, CON ADHESIVO PROPAL ADHESIVO DE SEGURIDAD MEDIA, IMPRESIÓN 12CM X 6.5CM SEGÚN DISEÑO	700	KIT

Ver las obligaciones del contratista en el Estudio Previo.

1.4 ÁMBITO REGULATORIO

1.4.1 Regulación del mercado del servicio

La normativa vigente aplicable al objeto del proceso de contratación que influye en el mercado y regula la actividad de los proveedores y compradores del servicio de manera particular, los cambios recientes en la regulación contractual y el impacto de tales modificaciones, es el estatuto general de contratación que incluye en las normas que se desarrollan y se reglamentan, como:

- La Constitución Política en los artículos 209 y 123, establece los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa.
- La Ley del Deporte (181 del 18 de enero de 1995), mediante la cual se garantiza el acceso de ciudadanos al conocimiento y práctica del deporte, la recreación, y el aprovechamiento del tiempo libre, establece la integración de actividades físicas, deportivas y recreativas.
- Ley 361 de 1997. Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
- Ley 590 de 2000. Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Ley 816 de 2003. Por medio de la cual se apoya la industria nacional a través de la contratación pública.
- Decreto 1538 de 2005. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 361 de 1997.
- La Ley 1150 de 2007. Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
- Ley 1287 de 2009. Por la cual se adiciona la Ley 361 de 1997.
- Decreto 2473 de 2010. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 80 de 1993, la Ley 590 de 2000, la Ley 816 de 2003 y la Ley 1150 de 2007.
- Ley 1955 de 2019. Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022.
- Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

ANALISIS DE SECTOR

- Decreto Ley 019 de 2012. Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- El Decreto 1082 de 2015. Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Manuales y guías de Colombia Compra Eficiente. Identificación y cobertura de riesgos, requisitos mínimos habilitantes, codificación de bienes, obras y servicios, acuerdos comerciales, manejo de anticipos, documentos tipo para obras civiles – pliego de condiciones y contratos, etc.

En razón de lo anterior, el presente proceso de selección, así como el contrato que de él se derive están sujetos a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013, Decreto 1082 de 2015, al presente estudio previo y al pliego de condiciones que adopte la entidad; y la modalidad de selección es Mínima Cuantía.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para el estudio de la oferta se procede a identificar y analizar las diversas firmas y/o compañías que podrían ofrecer el servicio y figurar como posibles proveedores del actual proceso de contratación tanto a nivel nacional como local, en ello la actividad de la Clasificación de Actividades Económicas CIIU Revisión 4 que se relacionó fue 5621 Catering para eventos.

Se realizó una revisión del mercado a través de fuentes públicas como el SECOP II, catálogos en línea y registros mercantiles de las Cámaras de Comercio de Cúcuta, identificando la existencia de proveedores especializados en la prestación del servicio de transporte terrestre de pasajeros asociado al código 90101600 – Servicios de banquetes y catering (Ver imagen 1).

La Imagen 1 presenta el comportamiento del mercado de proveedores asociados al suministro de alimentos, bebidas e hidratación en el departamento de Norte de Santander para el período 2020–2026, con base en la información del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente. Durante el periodo analizado se registra un valor total de contratación estimado de $25,16 mil millones, distribuidos entre 170 proveedores y 629 contratos, lo que evidencia un mercado con una amplia participación de oferentes y una dinámica constante de contratación por parte de las entidades públicas.

Estos indicadores permiten inferir que la adquisición de refrigerios, alimentos preparados e hidratación constituye una necesidad recurrente para la ejecución de programas, eventos, jornadas institucionales y actividades comunitarias desarrolladas por las entidades estatales. La relación entre el número de proveedores y el volumen de contratos refleja un mercado competitivo, en el cual múltiples empresas participan en la atención de requerimientos logísticos asociados a eventos deportivos, recreativos, educativos, sociales e institucionales.

El gráfico de Valor Total Estimado por Proveedor evidencia una concentración parcial de la contratación en algunos proveedores que registran mayores montos y una mayor frecuencia contractual, lo que puede asociarse a empresas con mayor capacidad operativa, experiencia y cobertura para atender contratos de suministro de alimentos y bebidas. Sin embargo, ningún proveedor concentra de manera dominante la totalidad del mercado, lo que favorece la existencia

ANALISIS DE SECTOR

de condiciones de competencia.

Imagen 1.

Proveedores y cantidad de contratos realizados en Norte de Santander con la codificación 90101600 para el periodo 2020–2026.



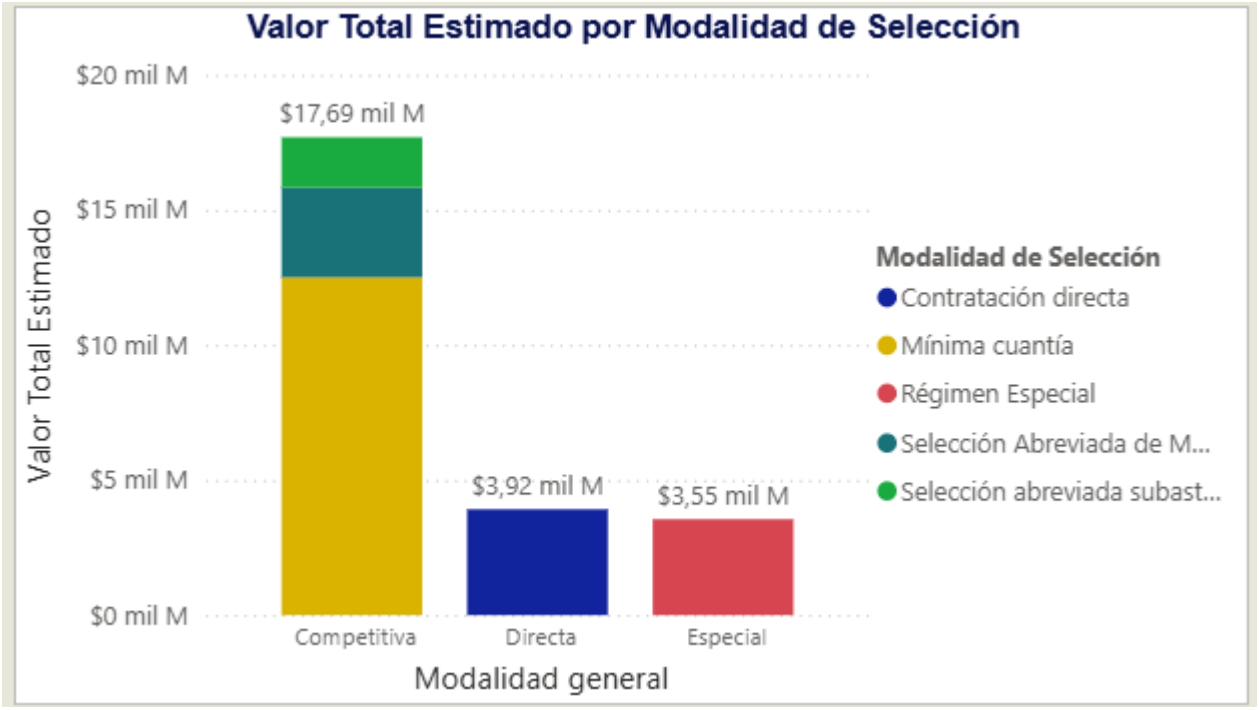
Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) – Colombia Compra Eficiente

De igual forma, la distribución del resto de los proveedores muestra una participación significativa de numerosos oferentes con montos individuales inferiores, reflejando una estructura de mercado diversificada, integrada principalmente por pequeñas y medianas empresas dedicadas al suministro de alimentos preparados, refrigerios y bebidas. Esta configuración favorece la pluralidad de oferentes, reduce riesgos de concentración y amplía las posibilidades de participación en los procesos de contratación pública. En consecuencia, el mercado asociado a este tipo de bienes presenta condiciones favorables para adelantar el proceso contractual objeto del presente estudio, al evidenciar una oferta suficiente, competencia efectiva y disponibilidad de proveedores capaces de atender las necesidades del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Los Patios – IMRD, en concordancia con los principios de transparencia, selección objetiva y libre concurrencia establecidos en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.

Por su parte, las modalidades de selección aplicadas en los procesos asociados al suministro de alimentos, bebidas e hidratación en el departamento de Norte de Santander evidencian un claro predominio de los mecanismos competitivos, tal como se observa en la Imagen 2. La categoría Competitiva concentra el mayor valor estimado de contratación, con aproximadamente $17,69 mil millones, lo que demuestra que las entidades públicas privilegian procedimientos que promueven la pluralidad de oferentes y la selección objetiva, principalmente mediante modalidades como mínima cuantía, selección abreviada y otros mecanismos competitivos, dependiendo de la cuantía

y las características de la necesidad a satisfacer.

Imagen 2.
Valor total estimado por modalidad de selección en Norte de Santander correspondientes al Código UNSPSC 90101600



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) – Colombia Compra Eficiente.

En segundo lugar, la modalidad de Contratación Directa registra un valor aproximado de $3,92 mil millones, reflejando aquellos casos en los cuales la normatividad permite acudir a este mecanismo por razones específicas previstas en la legislación contractual. Aunque representa una participación menor frente a las modalidades competitivas, evidencia que este procedimiento continúa siendo utilizado para atender necesidades puntuales bajo los supuestos legales establecidos.

De igual manera, la modalidad correspondiente al Régimen Especial alcanza un valor cercano a $3,55 mil millones, lo que evidencia la participación de entidades sometidas a regímenes contractuales especiales o exceptuados del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Este comportamiento resulta consistente con la existencia de entidades que desarrollan sus procesos de adquisición bajo marcos normativos propios, manteniendo criterios de transparencia y eficiencia en la gestión contractual.

En conclusión, la distribución observada complementa el análisis de la oferta del mercado, el cual registra 170 proveedores y 629 contratos durante el periodo analizado, evidenciando un mercado con amplia participación de oferentes y una contratación mayoritariamente desarrollada mediante procedimientos competitivos. Estas condiciones reflejan un entorno favorable para adelantar el presente proceso contractual, al existir una oferta suficiente de

ANALISIS DE SECTOR

proveedores y mecanismos de selección que garantizan la libre concurrencia, la transparencia y la selección objetiva, conforme a los principios establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

2.1. PROVEEDORES

Ahora bien, para el análisis nacional se identifican las empresas con actividades relacionadas con el actual proceso conforme a los reportes de los estados financieros de las PYMES individuales a corte del 31 de diciembre de 2024 de la Superintendencia de Sociedades[2] las cuales se observan en la tabla 7.

Tabla 7.

Muestra de empresas a nivel nacional relacionadas con la actividad del actual proceso de contratación.

NIT	Razón social de la sociedad
800256735	SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRADOR PETROLEROS SAS
811009785	Martinez Pineda Casa Martinez socidad por acciones simplificada
890938952	SALAMANCA ALIMENTACION INDUSTRIAL SAS
900148334	COMPANY SERVICE FOOD SAS BIC
900172069	SAPORE SAS
900451723	SOGA DE COLOMBIA SAS
901216979	PENTOLA INVERSIONES SAS

Fuente: Superintendencia de Sociedades. Elaboración propia

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

El análisis de la demanda del presente estudio de sector es un insumo que permite enriquecer el proceso a partir del estudio de diversas variables que contribuyen a la comprensión de las dinámicas de la demanda del sector tanto a nivel nacional como por regiones, en ese sentido en primer lugar se realiza el análisis de algunas variables clave del sector y posteriormente se expone un histórico de contrataciones similares al objeto contractual del presente estudio.

3.1. HISTÓRICO DE ADQUISICIÓN

La identificación de las características más relevantes de los procesos contractuales afines a la necesidad del presente estudio nutre el ejercicio de contratación, dado que brinda información clave a la hora de direccionar el proceso por la vía que mejor se adecue a los requerimientos del objeto contractual; en virtud de ello, esta subsección contiene, en primer lugar, el histórico de procesos similares al presente estudio realizados en otras oportunidades por entidades territoriales a nivel nacional, cuyo objeto contractual guarda cierto grado de similitud con el especificado por el Instituto

[2] Último reporte publicado por parte de la Superintendencia de Sociedades en el Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS) https://lc.cx/j3Du0J

ANALISIS DE SECTOR

Municipal para la Recreación y el Deporte. Y, en segundo lugar, se exponen aspectos clave de dichos procesos contractuales.

En ese sentido, es preciso señalar que las referencias históricas expuestas no se deben interpretar como procesos de contratación completamente afines a las necesidades del actual estudio, dado que las diversas características centrales como lo son: las cuantías a contratar, los objetos contractuales, los plazos de ejecución, la modalidad de contratación, entre otros, presentan cierto margen de variación derivado de las necesidades específicas de cada una de las entidades expuestas. Es por ello que la información presentada a continuación se debe interpretar como una guía.

Histórico de procesos realizados en el país con relación a procesos de servicios de catering.

En la tabla 8 se enlistan algunos procesos de contratación realizados en los últimos años a nivel nacional en relación a contrataciones basadas en los servicios de alimentación; los cuales fueron consultados en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) I - II; del total de procesos encontrados realizados a nivel nacional, el 83,3% se efectuaron por modalidad de Mínima Cuantía y el 16,66% se efectuaron por régimen especial. A partir de la tabla, se observa que, los plazos de ejecución de los procesos contractuales, oscilaron en un rango aproximado entre 5 días y 309 días con cuantías que van desde los $ 2,750,000 hasta los $ 39,858,000 de pesos aproximadamente. En tal sentido, en la tabla igualmente se detalla: 1) la entidad territorial; 2) el número del proceso; 3) el plazo de ejecución; 4) el link del SECOP; 5) el contratista al cual se adjudicó el contrato y 6) el objeto contractual.

Tabla 8.

Procesos con objetos contractuales similares al del actual estudio 2020-2025.

ENTIDAD TERRITORIAL	CARACTERÍSTICAS CONTRACTUALES	
Córdoba: Puerto Escondido	*Número del proceso*	PCMC-043-2026
	Año	2026
	Modalidad del proceso	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA
	Nombre del contratista	LA SAZÓN DEL MARISCO
	Link SECOP	https://n9.cl/8fzon8
	Valor del Contrato	$30,000,000.00
	Plazo de Ejecución del Contrato	191 DIAS
	Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE HIDRATACION, ALIMENTACIÓN Y REFRIGERIOS PARA LOS DIFERENTES EVENTOS OFICIALES Y REUNIONES PROGRAMADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO ESCONDIDO CORDOBA
Antioquia: Anorí	*Número del proceso*	CMC002-2026
	Año	2026
	Modalidad del proceso	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA
	Nombre del contratista	SABORES ANORI S.A.S
	Link SECOP	https://n9.cl/2mc7g2
	Valor del Contrato	$12,000,000.00
	Plazo de Ejecución del	6 MESES

ANALISIS DE SECTOR

	Contrato	
	Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PREPARADA CON DESTINO AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ANORÍ PARA LOS PERIODOS DE SESIONES Y ALGUNOS EVENTOS ESPORÁDICOS DURANTE LA VIGENCIA 2026
Santander: Bucaramanga	*Número del proceso*	CA-016-2025
	Año	2025
	Modalidad del proceso	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL
	Nombre del contratista	CORPOCULTURA
	Link SECOP	https://lc.cx/gpBjxg
	Valor del Contrato	$ 28.600.000,00
	Plazo de Ejecución del Contrato	5 DÍAS
	Objeto del Contrato	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTE - INDERSANTANDER, LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES Y DEMAS ACTORES PUBLICOS Y PRIVADOS, CON EL FIN DE ORGANIZAR, COORDINAR Y EJECUTAR EL FESTIVAL DEPORTIVO CONFINES 2025, COMO UN EVENTO RECREO-DEPORTIVO DE CARACTER PARTICIPATIVO, TERRITORIAL E INCLUSIVO, ORIENTADO A FOMENTAR HABITOS DE VIDA SALUDABLE, FORTALECER EL BIENESTAR FISICO Y MENTAL DE LA POBLACION
Antioquia: Rionegro	*Número del proceso*	CCOA 212-2025
	Año	2025
	Modalidad del proceso	RÉGIMEN ESPECIAL
	Nombre del contratista	COCINARIO CATERING S.A.S
	Link SECOP	https://lc.cx/RcBHxJ
	Valor del Contrato	$ 2,750,000
	Plazo de Ejecución del Contrato	30 DÍAS
	Objeto del Contrato	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS ENCUENTROS PRESENCIALES DEL PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN MULTISECTORIAL
Antioquia: Angostura	*Número del proceso*	CMC-029-2024
	Año	2024
	Modalidad del proceso	MÍNIMA CUANTÍA
	Nombre del contratista	DANIEL STIVE SOTO BOTERO
	Link SECOP	https://lc.cx/GDQMQY
	Valor del Contrato	$ 20,000,000
	Plazo de Ejecución del Contrato	203 DÍAS
	Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y REFRIGERIOS SERVIDOS PARA ATENDER LAS DIFERENTES

ANALISIS DE SECTOR

		ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON DIFERENTS GRUPOS POBLACIONALES
Risaralda: Pueblo Rico	*Número del proceso*	PCMA-005-2025
	Año	2024
	Modalidad del proceso	MÍNIMA CUANTÍA
	Nombre del contratista	JORGE DE JESUS OSORIO FLOREZ
	Link SECOP	https://lc.cx/qMRAaJ
	Valor del Contrato	$ 39,858,000
	Plazo de Ejecución del Contrato	309 DÍAS
	Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LOS DIFERENTES COMITES, REUNIONES, CONCEJOS Y ACTIVIDADES QUE ADELANTE LA ALCALDIA MUNICIPAL
Boyacá: Motavita	*Número del proceso*	MC-MM-007-2023
	Año	2023
	Modalidad del proceso	MÍNIMA CUANTÍA
	Nombre del contratista	BLUE EVENTOS M&B S.A.S
	Link SECOP	https://lc.cx/lJ4cbu
	Valor del Contrato	$13,000,000
	Plazo de Ejecución del Contrato	10 MESES
	Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LOS MIEMBROS DE LA POLICIA NACIONAL Y PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DEDE DESARROLLO CONSTRUYENDO PROGRESO PARA MOTAVITA 2020 -2023
San Andrés, Providencia y Santa Catalina: Providencia	*Número del proceso*	MC No. 085 DE 2023
	Año	2023
	Modalidad del proceso	MÍNIMA CUANTÍA
	Nombre del contratista	CELIO'S TOURS
	Link SECOP	https://lc.cx/58iVi7
	Valor del Contrato	$ 32,000,000
	Plazo de Ejecución del Contrato	30 DÍAS
	Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS DE ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE INTERNO Y EXTERNO PARA LA ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN DEL SELECCIONADO INFANTIL DE PATINAJE DEL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS AL CAMPEONATO DE PATINAJE A REALIZARSE EN GUATAPE ANTIOQUIA
Boyacá: Pauna	*Número del proceso*	MC013-2022

ANALISIS DE SECTOR

	Año	2022
	Modalidad del proceso	MÍNIMA CUANTÍA
	Nombre del contratista	AMPARO DE LAS MERCEDES REINA REINA
	Link SECOP	https://lc.cx/E61Mkd
	Valor del Contrato	$ 27,954,445
	Plazo de Ejecución del Contrato	8 MESES
	Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y REFRIGERIOS PARA DIFERENTES JORNADAS DEPORTIVAS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE PAUNA BOYACÁ
Boyacá: Puerto Boyacá	*Número del proceso*	SMC 014 DE 2022
	Año	2022
	Modalidad del proceso	MÍNIMA CUANTÍA
	Nombre del contratista	LYONS SAS
	Link SECOP	https://lc.cx/vl8ZNe
	Valor del Contrato	$ 2.989.000
	Plazo de Ejecución del Contrato	15 DÍAS
	Objeto del Contrato	APOYO LOGISTICO PARA LAS JORNADAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS REALIZADAS PARA LA POBLACION DIVERSAMENTE HABIL
Córdoba: Puerto Escondido	*Número del proceso*	PCMC-031-2021
	Año	2021
	Modalidad del proceso	MÍNIMA CUANTÍA
	Link SECOP	https://lc.cx/njkgf_
	Nombre del contratista	RESTAURANTE LAS 3 K Y ASOCIADOS
	Valor del Contrato	$ 10,000,000
	Plazo de Ejecución del Contrato	90 DÍAS
	Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE HIDRATACION, ALIMENTACIÓN Y REFRIGERIOS PARA LOS DIFERENTES EVENTOS OFICIALES Y REUNIONES PROGRAMADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO ESCONDIDO CORDOBA
Boyacá: Chiquinquirá	*Número del proceso*	MC-10-2021
	Año	2021
	Modalidad del proceso	MÍNIMA CUANTÍA
	Link SECOP	https://lc.cx/bX2dWw
	Nombre del contratista	FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL GRAN COLOMBIA
	Valor del Contrato	$ 22.078.000
	Plazo de Ejecución del Contrato	20 DÍAS
	Objeto del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS QUE HACEN PARTE DE LA ESCUELA DE

ANALISIS DE SECTOR		
		FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE LA CULTURA Y LA RECREACIÓN DE CHIQUINQUIRÁ EN CADA UNA DE SUS DISCIPLINAS A LOS DIFERENTES ENCUENTROS DEPORTIVOS A NIVEL REGIONAL Y MUNICIPAL.

Fuente: elaboración propia. SECOP II.

4. ANALISIS DE RIESGOS

Los riesgos que puede tener la planeación y ejecución del contrato objeto de la presente contratación pueden ser:

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, que cita "La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente" y según lo establecido en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión1), donde se establecen los parámetros y los elementos a tener en cuenta a la hora de hacer el análisis del Riesgo (clase, fuente, etapa del proceso y tipo de riesgos), se hizo un análisis con base en la matriz de evaluación del riesgo como aparece a continuación:

PROBABILIDAD DEL RIESGO

PROBABILIDAD	CATEGORÍA	VALORACIÓN
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

IMPACTO DEL RIESGO					
Calificación cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
Calificación monetaria	Los sobrecostos no representan más del uno por cierto	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Incrementa el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por cierto (30%)

ANALISIS DE SECTOR

		(1%) del valor del contrato		ciento (15%)		
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

VALORACIÓN DEL RIESGO						
Calificación cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	
Calificación monetaria	Los sobrecostos no representan más del uno por cierto (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Incrementa el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por cierto (30%)	

		Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
Categoría	Valoración	1	2	3	4	5
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8

ANALISIS DE SECTOR

Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

CATEGORIA DEL RIESGO

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo externo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

ANALISIS DEL RIESGO Y TRATAMIENTO

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Ejecución	Económico	Incumplimiento del objeto contractual	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo.	3	3	6	Riesgo Medio	Contratista	Asegurar que el proceso de selección del contratista cumple con los parámetros legales, y requerimientos	3	2	5	Riesgo Medio	Si	Entidad	Desde la suscripción del acta de inicio hasta la	Inicio y duración del contrato	Seguimiento permanente por parte del contratista y comunicación oportuna a la entidad.	Única
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Mala prestación del servicio o mala calidad de los bienes suministrados	Suspensión de la entrega de bienes a causa de afectación de los beneficiarios de los bienes.	3	4	7	Riesgo Alto	Contratista	Seguimiento frecuente por parte del supervisor o interventor a la aplicación de lineamientos técnicos establecidos.	4	3	7	Riesgo Alto	Si	Contratista	Inicio de la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Seguimiento por parte del supervisor a la aplicación efectiva de lineamientos técnicos.	Única

ANALISIS DE SECTOR

3	General	Externo	Ejecución	Sociales - políticos	Situación imprevisible de nueva pandemia y/o mutación del covid-19	Declaratorias de emergencia sanitarias, que afecta la forma de entregar los bienes	4	3	7	Riesgo Alto	Contratista – entidad	La entidad comunicará al operador las nuevas directrices establecidas por los gobiernos nacional departamental y municipal.	3	3	6	Riesgo alto	Si	Contratista -entidad	Ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Seguimiento por parte del supervisor de los contratos de los operadores y/o interventoría – reuniones con los operadores	Cuando se presente la situación
4	GENERAL	Externo	EJECUCION	Operacional	Falta de entrega de información para la liquidación del contrato	Retraso en la liquidación del contrato	2	2	3	Riesgo Bajo	Contratista	Determinación de un plazo prudente para la entrega de la información	1	1	2	Riesgo bajo	Poco probable	Encargado de definir los estudios previos	Elaboración estudios previos	Publicación de pliegos definitivos en los cuales ya se ha definido un plazo adecuado	Verificación adecuada de la planificación del estudio previo	Única
5	GENERAL	Externo	EJECUCION	Operacional	Incumplimiento en las normas de seguridad social, salud ocupacional y seguridad industrial que podrán ocasionar acciones legales, accidentes de trabajo y hasta pérdidas humanas	Imposición de multas	2	2	3	Riesgo Bajo	Contratista	Cumplimiento estricto de las normas laborales, de seguridad social, salud ocupacional frente al personal que ocupe el contratista para el desarrollo del contrato; Vinculación a ARP,	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Supervisor	Anterior a la elaboración del acta de inicio	A la finalización del contrato	Supervisión	Cuando se presente la situación.
7	General	Interno	EJECUCION	Operacional	Incumplimiento por parte de la Entidad Estatales en los pagos al proveedor.	Retraso en la liquidación de liquidación del contrato	2	2	3	Riesgo Bajo	Entidad	Determinación de un plazo prudente para el pago	1	1	2	Riesgo bajo	Poco probable	Supervisor	Elaboración estudios previos	Publicación de pliegos definitivos en los cuales ya se ha definido un plazo adecuado	Verificación adecuada de la planificación del estudio previo	Única

MECANISMOS DE COBERTURA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta la modalidad de contratación de este proceso, se ha determinado que el contratista debe asumir los riesgos expuesto anteriormente a través de una garantía expedida por una compañía de seguros legalmente

ANALISIS DE SECTOR

autorizada para funcionar en Colombia, y cuyas pólizas estén aprobadas por la superintendencia financiera, en donde figure como beneficiario la Alcaldía de Los Patios se aclara que en el texto de la póliza deberá incluirse la entidad con su respectivo NIT (900323339-2).

El contratista deberá constituir a su costa y a favor de la Entidad, a través de cualquiera de las clases de garantías previstas en el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015, los siguientes amparos:

AMPAROS	SUFICIENCIA	VIGENCIA
DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Por un valor equivalente al **DIEZ POR CIENTO (10%)** del valor del contrato.	Igual a la duración del contrato y seis (6) meses más contados a partir de su suscripción.
CALIDAD DE LOS BIENES SUMIINSTRADOS	Por un valor equivalente al **DIEZ POR CIENTO (10%)** del valor del contrato.	Igual a la duración del contrato y seis (6) meses más contados a partir de su suscripción.

En todo caso, corresponderá a la Entidad, realizar todos los actos de verificación, estudio, seguimiento, ejecución, aprobación y custodia, así como todos los demás actos que sean necesarios para la efectividad de estas.

La Alcaldía de Los Patios por medio del IMRD realizará la revisión y verificación de la suficiencia de las garantías y de los amparos en concordancia con lo establecido en la ley y en el Decreto 1082 de 2015.

Nota: La garantía única debe ser suscrita y cargada por el contratista en la plataforma SECOP II, y debe ser aprobada por la Entidad como requisito para la ejecución del contrato. El contratista quedará obligado a efectuar las correcciones a que haya lugar, dentro del día hábil siguiente al requerimiento escrito en tal sentido.

5. CONCLUSIÓN

Con base en el análisis del contexto económico, la evolución del sector de alojamiento y servicios de comida, las condiciones del mercado local y las características técnicas del servicio requerido, se concluye que el entorno actual es favorable para adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es el **Suministro de refrigerios, kits alimenticios e hidratación requeridos para el desarrollo de las actividades deportivas, recreativas, formativas e institucionales organizadas por el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Los Patios – IMRD**.

La recuperación sostenida del Valor Agregado Bruto (VAB) del sector, la moderación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de alimentos y la estabilidad observada en el subsector de servicios de alimentación evidencian condiciones propicias para la ejecución del contrato, con una oferta suficiente y precios acordes con la dinámica del mercado.

A nivel local, se identifica una oferta conformada principalmente por microempresas, pequeños establecimientos y personas naturales con experiencia en el suministro de refrigerios, alimentos preparados, kits alimenticios e hidratación para eventos institucionales, deportivos y comunitarios, lo que favorece la participación de proveedores del municipio y contribuye al fortalecimiento de la economía regional. La estimación del presupuesto oficial se

ANALISIS DE SECTOR

fundamentó en un estudio de mercado actualizado, soportado en cotizaciones verificables y ajustadas a las condiciones comerciales vigentes, garantizando la razonabilidad de los precios unitarios establecidos.

Adicionalmente, el análisis de riesgos permitió identificar los principales factores que podrían afectar la ejecución contractual, tales como variaciones en los precios de los alimentos, incumplimientos en la oportunidad de entrega o en las condiciones de calidad e inocuidad de los productos, estableciendo las correspondientes medidas de mitigación, supervisión y esquemas de garantías que aseguran la adecuada cobertura de las contingencias previsibles durante la ejecución del contrato.

En consecuencia, el proceso de contratación cuenta con fundamentos económicos, técnicos y jurídicos suficientes que respaldan su viabilidad, en estricto cumplimiento de los principios que rigen la contratación pública, garantizando el suministro oportuno y de calidad de los refrigerios, kits alimenticios e hidratación requeridos para el adecuado desarrollo de las actividades deportivas, recreativas, formativas e institucionales del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Los Patios – IMRD, contribuyendo al bienestar, la seguridad alimentaria y la atención integral de los participantes y beneficiarios.

6. BIBLIOGRAFIA

Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02 https://lc.cx/KJZNwP
DANE (2025). Cuentas nacionales trimestrales. https://bit.ly/2V5QKRu
DANE (2025). Índice de Precios del Consumidor. https://bit.ly/2JWBnzw
DANE (2021). Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C. https://bit.ly/3kKcAmu
SECOP I. Consultas avanzadas. https://bit.ly/3kKUoZT
Clasificador de bienes y servicios, Colombia Compra Eficiente
Compite360 (2025). Información Empresarial de Colombia https://www.compite360.com /
Superintendencia de Sociedades (2024). Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS) https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

YEINY YESENIA CONTRERAS TUNDENO
Directora

Proyectó Aspectos legales: Juan Sebastián Rincón Olivares **Estructurador Jurídico**	**Proyectó Aspectos Técnicos:** Vanessa Carolina Hilarraza Mansillaeno **Cargo:** Profesional Universitario	**Aprobó:** Yeiny Contreras **Cargo: Directora**
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		